



IL. Municipalidad de Punta Arenas  
Plaza Muñoz Gamero N° 745 - Fono 61-200 324 - Fax 61-200305  
Punta Arenas - Chile

## **ACTA SESION N° 05 ORDINARIA, DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2005 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas a dos días del mes de Febrero del dos mil cinco, siendo las 15:05 horas, se da inicio a la Sesión N° 05 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna don Juan Morano Cornejo y la asistencia de los Concejales señores Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Oscar Bravo Hidalgo Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Claudia Casas Karelovic, Secretaria Municipal.

Asisten además, los señores Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Marlene Lira Yurjevic, Directora de Desarrollo Comunitario; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; María Angélica Ulloa García, Directora de Administración y Finanzas, Subrogante; Zoilo Bórquez Osorio, Director de Tránsito y Transporte Públicos; Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Cristina Villarroel Aguila, Jefa de la Unidad de Seguridad Ciudadana; Jorge Anticevic Alvarez, Director de Inspecciones, Subrogante; Manuel Vargas Díaz, Director de Operaciones, Subrogante, Sergio Aguilar Ojeda, Administrador del Cementerio Municipal, Juan Cisterna Cisterna, Profesional de Alcaldía; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones y Oscar Vargas Zec, Secretario de la Corporación Municipal.

### **INASISTENCIAS**

No asiste el Concejal señor Eric Román Carrasco, por encontrarse fuera de la ciudad.

### **PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

#### **1.- APROBACIÓN DE ACTAS**

**ACUERDO N° 49:** Por la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueban las Actas del Concejo Municipal, que a continuación se detallan, con la observación que más adelante se indica:

<b>N°</b>	<b>SESION</b>	<b>FECHA</b>
03	Ordinaria	05.01.2005
04	Ordinaria	12.01.2005
05	Extraordinaria	26.01.2005
06	Extraordinaria	26.01.2005

**Observación:** En el Acta de la Sesión N° 03 Ordinaria, de fecha 05 de Enero del 2005, en el punto 1. Visita Gerente Aguas Magallanes, el Concejal señor Emilio Boccazzi Campos, en lo que se refiere al tema "de los pavimentos intervenidos por empresas contratistas y el compromiso por parte de él de confeccionar un listado con aquellos puntos de la ciudad cuyos pavimentos no se han repuesto", señala que no se trata de un listado, sino sólo de algunas obras representativas en las cuales se ha hecho intervención.

#### **2.- VARIOS**

##### **Solicitud de Comodato:**

**SR. ALCALDE:** Informa que las personas señaladas en el Informe Jurídico, doña María Cavero y don Juan Villarroel, que solicitan los sitios 25 y 26, del Loteo Playa Norte, son vecinos del sector y ellos instalarían sus mediaguas en el terreno. Dicho terreno estaba entregado a la Corporación Da Vida y como no cumplieron, se les pidió que lo devolvieran.

El Concejal Sr. Bravo, solicita un informe social de estas personas, antes de adoptar el acuerdo para entregar los terrenos en comodato. Por lo tanto, queda pendiente el acuerdo hasta que traigan el Informe correspondiente de cada uno de los solicitantes.



**Renovación Patente de Alcoholes:**

**SR. ALCALDE:** Somete a consideración del Concejo la patente de expendio de bebidas alcohólicas del giro de Hotel de Turismo, ubicado en calle 21 de Mayo N° 1243 de esta ciudad, a nombre de Comercial y Hotelera Pacifico Sur Limitada, la que se aprueba.

**ACUERDO N° 50:** Por la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la renovación de la patente de alcoholes Rol 40900035, del giro de Hotel de Turismo, de Comercial y Hotelera Pacífico sur Limitada, R.U.T. 78.312.280-4, explotada en el local ubicado en calle 21 de Mayo N° 1243 de esta ciudad.**  
**ANT. N° 5809-78.-**

**Reunión Intendencia-Locomoción Colectiva:**

**SR. ALCALDE:** Informa que en la reunión efectuada el día anterior en la Intendencia, no fue posible llegar a ningún acuerdo general con los gremios de taxis colectivos, por lo que se acordó solicitar un estudio de transporte urbano público y privado y conforme a los resultados se tomará una decisión. Mientras tanto la calle O'Higgins seguirá siendo utilizada por la locomoción colectiva y se instalarán los semáforos y señalética correspondiente.

Señala que el Gobierno Regional se comprometió a financiar dicho estudio y el Ministerio de Transportes va a preparar las bases para licitar en Marzo. En tanto, mientras no se tenga el trazado definitivo de la Costanera, no se puede hacer ningún estudio.

Agrega que dos de los sindicatos proponen Armando Sanhueza, hay otras dos líneas que no quieren subir Colón y Tacopa no quiere ningún cambio.

Señala que también hay que tener presente que en el mes de marzo el sector del centro será fuertemente intervenido.

**Aprobación de Funciones:**

**SR. ALCALDE:** Solicita el acuerdo del Concejo para aprobar las funciones de "Experto Comunicador Audiovisual", que está solicitando el Administrador Municipal, y que corresponde a las funciones que desarrolla la persona que trabaja con los adultos mayores, don Jorge Jaksic, como prestador de servicios, para una contratación a honorarios a suma alzada, ya que como prestador de servicios no tiene derecho ni a capacitación, ni viático, ni vacaciones. En gastos es lo mismo.

**ACUERDO N° 51:** Por la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la Función Genérica de "Experto Comunicador Audiovisual" y las Funciones Específicas que se detallan a continuación, de la contratación que deberá servirse mediante la modalidad jurídica "Honorarios a Suma Alzada", de conformidad a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 13° de la Ley 19.280.**

- Asesorar en la producción y ejecución de eventos masivos en programas sociales dirigidos a la comunidad.
- Conducir talleres de capacitación audiovisual requeridos por programas sociales dirigidos a la comunidad.

**ANT. N° 5815-21.-**

**Subvención Bomberos:**

**SR. KARELOVIC:** Solicita la posibilidad de aumentar la subvención a los Bomberos.

**SR. ALCALDE:** Responde que se había presupuestado M\$40.000.- (cuarenta millones de pesos) y se hizo un aumento de 10 millones en la cuenta subvenciones, que se podrían dejar para asignarlos posteriormente.

**ACUERDO N° 52:** Por la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar una Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas, por un monto inicial de M\$40.000.- (cuarenta millones de pesos), los que serán destinados a gastos operacionales.**  
**ANT. N° 5803-45.-**

**Avance Proyectos:**

**SR. ALCALDE:** Informa que se cerró el proceso de pago de patentes de alcoholes, con \$832.000.000.- y falta por pagar aproximadamente \$78.000.000.-

Informa, también, que el día de ayer se presentó el proyecto del Teatro Municipal, el que tiene un costo aproximado de \$1.500.000.000.- Existiría parte de los recursos para financiarlo y el resto hay que conseguirlo, para ello se aprovechará la visita del Ministro de Cultura a Natales, este fin de semana, para conversar con él sobre el financiamiento de esta obra.



IL. Municipalidad de Punta Arenas  
Plaza Muñoz Gamero N° 745 - Fono 61-200 324 - Fax 61-200305  
Punta Arenas - Chile

---

**SRA. HINA CARABANTES:** Informa que la Escuela Patagonia no podrá comenzar las clases el 03 de marzo, por cuanto aún no está terminada. La Escuela E-19 está bastante avanzada. El Liceo B-4 María Behety, la empresa asegura que los trabajos se van a entregar dentro de los plazos fijados. El Liceo B-2 está bastante avanzado también. Sería conveniente programar una visita, puede ser el día Lunes a las 9:30 horas, para ver los avances en terreno.

**SR. ALCALDE:** Expresa que en un costado de la plaza, hay una fisura de todo el ancho de la calle, entre el antiguo Banco O'Higgins y el Banco Edwards. Sería bueno que Hina o Luis Antonio enviaran a alguien a revisar, porque hay que hacerlo presente al Serviú.

**SRA. MARLENE LIRA:** Informa que se está en proceso de licitación del sistema de Aplicación de las Fichas CAS.

**SR. ALCALDE:** En cuanto a los proyectos P.A.I.C., los recursos para los proyectos sociales son insuficientes, para el resto no hay problemas. La propuesta es que aquellos que tienen proyectos ya aprobados no se les va a dar de nuevo y aprobar sólo un proyecto por institución, excepto el Club de Leones que está presentando un proyecto oftalmológico que cuesta como 9 millones y están pidiendo M\$500.-, como subvención. La idea es aprobarlo en Marzo.

**SRA. MARLENE LIRA:** Agrega que se presentaron 162 proyectos P.A.I.C., por un total de M\$221.000.- Se hizo una evaluación y quedaron 107 admisibles.

**SRA. CRISTINA VILLARROEL:** Informa que los proyectos de Seguridad Ciudadana están aprobados, pero no han llegado los aportes.

#### **Informe Corporación Municipal:**

**SR. OSCAR VARGAS:** En el tema desvinculación, informa que un grupo de 8 ó 9 personas tenían que presentar su carta renuncia. La mayoría la presentó a partir del 1º de Marzo, salvo dos que la presentaron ahora y están siendo indemnizados. Los recursos están.

Agrega que tiene un problema con el tema Per Cápita, porque en términos brutos, se está reajustando en el orden del 30% el Per Cápita respecto al del año pasado, pero se están pidiendo programas que si sumada la plata que se les entregó durante el 2004 al Per Cápita del año 2004, hace que su incremento no sea más del 2%, sin incluir algunas cosas que el Ministerio está calculando, como por ejemplo el mayor costo que significa incorporar, a la gente que estaba a honorarios, a la carrera funcionaria, porque hay mayores costos, hay vacaciones que pagar y cuando se está a honorarios no se cancelan, por lo tanto, el incremento del Per Cápita no alcanza al 4% real y eso implica que además hay que dar cobertura a prestaciones que están incluidas en el auge.

**SR. SAHR:** Consulta por el cumplimiento de las metas.

**SR. VARGAS:** Responde que hay un tema complicado, que tienen que solucionar desde el punto de vista administrativo, que no lo han podido solucionar por años y que es el abastecimiento de los Consultorios, respecto de los fármacos centinela, que son los que tienen que tener permanentemente en los Consultorios. Son dificultades temporales, pasajeras y atribuibles fundamentalmente a los funcionarios encargados de los Consultorios.

Dice que se presentó un proyecto para implementar de computadores a la bodega y a las farmacias de los Consultorios para que estén conectadas, pero no ha sido priorizado.

Agrega que es un tema complejo que tienen que abordar, porque si fallan en eso, es probable que tengan un castigo en plata.

#### **Comisión de Salud Medio Ambiente:**

**SR. BOCCAZZI:** Informa que se han efectuado dos reuniones; la primera con COMAPA y Servicios Navieros y la segunda por el tema del Vertedero. A fines de Febrero o los primeros días de Marzo se realizará una visita a Resitec para ver qué capacidad tiene, también se está solicitando información a Hidronor Talcahuano.

#### **Semáforos Avenida Frei:**

**SR. BRAVO:** Señala que el semáforo de Avenida Frei, frente al Lider, tiene dos cambios, por lo que se hace necesario un semáforo de tres tiempos. Además, el problema es en toda la Avenida Frei.



IL. Municipalidad de Punta Arenas  
Plaza Muñoz Gamero Nº 745 - Fono 61-200 324 - Fax 61-200305  
Punta Arenas - Chile

---

Por otro lado, el semáforo que está en El Ovejero, frente a la Escuela Pablo Lemaitre, debiera estar intermitente mientras los niños no estén en clases.

Se solicita un estudio de parte de la Dirección de Tránsito.

**Falta de riego pasto Costanera:**

**SR. BRAVO:** Manifiesta que es necesario regar el pasto especialmente en la Costanera, que se encuentra abandonado.

**SRA. CLAUDIA DELICH:** Responde que la Costanera tiene un sistema de riego automático, pero que no está entregado a la Municipalidad.

**SR. ALCALDE:** Agrega que se le ha hecho presente a Vialidad, pero no podemos intervenir. Ellos tienen contratos vigentes con las empresas contratistas. No es un Bien Nacional de Uso Público municipal, es un bien nacional de uso público carretera, administrado por Vialidad. Hay un documento presidencial por el cual se designó a toda la Costanera como carretera.

**SR. BRAVO:** Sugiere solicitar camiones aljibe a la Armada o al Ejército, para regar las áreas que están limitadas por los contratos.

**ACUERDO Nº 53:** Por la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba remitir carta al Seremi de Obras Públicas, con el objeto de solicitarle traspasar a la Administración Municipal la mantención de la Avenida Costanera, debido a la incapacidad mostrada para tal efecto.

**Estacionamiento Borjes-José Menéndez:**

**SR. BRAVO:** Solicita regular el estacionamiento en la calle Borjes a Plaza, mientras permanece cerrada, a lo que se le responde que ya se abrió para viraje a la derecha.

**Pileta de la Plaza - Entrega de Documento - Estacionamiento Pasaje Roca:**

**SR. BRAVO:** Señala que la pileta de la plaza más parece pileta de barrio, apenas sale el agua, y ha escuchado varias críticas de turistas por la falta de ingenio en el diseño. Si se pudiera instalar alguna figura en el centro, que le de otro carácter.

Agrega que los turistas y mucha gente ha lanzado gran cantidad de monedas y sería bueno recogerlas día a día y entregarlas a alguna institución de beneficencia.

**SR. ALCALDE:** Responde que no hay muchas monedas que se junten, porque día a día los menores se encargan de sacarlas.

Además, solicita oficiar al Serviu para que hagan llegar los Manuales de la Plaza, porque se entregó en forma simbólica. Los trabajos de la plaza tienen dos años de garantía; la rotura de pavimentos es responsabilidad de ellos, en varias partes faltan pedazos de cerámica, así es que hay que hacer las observaciones.

**SR. BRAVO:** Hace entrega a don Luis Antonio González, documentos relacionados con la gestión comunal de energía eléctrica y ahorro de alumbrado público, que dicen relación con la administración integral del proyecto por contratos a suma alzada, la evaluación técnica y económica de la propuesta que pudiera gestarse y la adquisición de equipos y materiales.

Posteriormente, consulta cuántos partes se han cursado desde la fecha en que se dijo que pasarían partes de cortesía y luego se comenzaría a aplicar las multas correspondientes.

**SR. ALCALDE:** Expresa que sólo se sancionó a los que se estacionan al lado izquierdo, porque se puede estacionar al lado derecho si no hay señal de prohibición y hoy se instalaron los letreros correspondientes de no estacionar al costado derecho.

**Proyecto Comisión Derechos Humanos:**

**SR. GONZALEZ:** Hace entrega de un proyecto relacionado con la solicitud de la Comisión de Derechos Humanos, con respecto a la recuperación de la casa que está en Avenida Colón.

**Cables Aéreos:**



**SR. GONZALEZ:** Hace entrega de algunas fotos que tomó respecto al tema de los cables aéreos en nuestra ciudad, para ver la forma de abordar el tema a futuro, con el fin de fortalecer el ingreso municipal, buscar la forma de mejorar el entorno y crear una ciudad limpia.

**SR. ALCALDE:** Dice que se está trabajando en eso, la primera etapa es Bories y Magallanes. El proceso es lento y caro. Que se está elaborando una Ordenanza y en la medida que exista una Ordenanza, de ese momento en adelante, va a ser obligatorio este procedimiento.

**Situación Artesanos en Plaza de Armas:**

**SR. SALDIVIA:** Manifiesta que la instalación de los artesanos en la plaza tiene que ser regulada, porque en este momento tienen una cantidad enorme de productos que no son artesanales, además ocupan el espacio que quieren, tienen sucursales por todos lados.

Consulta si en la intervención de la calle Bories entra el sector Bories-Colón, donde está el monumento Waldo Seguel.

**SR. ALCALDE:** Responde que el área verde parte desde Armando Sanhueza hasta Lautaro Navarro, en la primera etapa y después será la calle.

**Instalación de Antenas:**

**SR. SAHR:** Dice que ante la inquietud de algunos vecinos, del Cerro de la Cruz, por la instalación de antenas, hizo la consulta a la Fundación Jaime Guzmán, Departamento Municipal, y le enviaron un borrador de Ordenanza Municipal para instalación de torres, antenas y parábolas. Es una Ordenanza que está vigente en varias comunas. Hace entrega del documento a los señores Concejales para ver después con el Departamento Jurídico si se puede hacer algo similar.

**Ordenanza Medio Ambiente:**

**SR. ALCALDE:** Informa que se está trabajando en la Ordenanza de Medio Ambiente, donde va a entrar el tema de las antenas, la regulación de cables, los áridos, la turba; todo lo que tenga que ver con el entorno.

**SR. KARELOVIC:** Manifiesta que recibió la inquietud de dos funcionarias municipales, en representación de varias colegas, en el sentido de que aún no se ha firmado el contrato de Sala Cuna y Jardines Infantiles, y que el Administrador Municipal estaría pensando en llamar a licitación a través de Chile Compras. El temor de ellas es que salgan de donde están, que les es relativamente cómodo, y caigan en el extramundo de la ciudad.

**SR. ALCALDE:** Responde que, primero, la sala cuna es obligación del Municipio hacia sus funcionarios y, segundo, que también se le da a los funcionarios parte del jardín Infantil, voluntariamente. La sala cuna subió los valores, no se mantuvieron los precios del año pasado y al subir los precios significa un nuevo contrato, lo que implica licitar. En la licitación puede ocurrir que gane una sala cuna que esté muy lejos, y si así fuese el funcionario tendrá que optar por este servicio o pagar otro.

**Iniciativas Juveniles:**

**SR. BOCCAZZI:** Hace presente que recibió la inquietud de dos grupos juveniles, en el sentido de que los implementos para sus proyectos no llegaban a tiempo y estaban preocupados por algunos proyectos que tenían que realizar en verano.

**SRA. MARLEN LIRA:** Responde que el problema es que todo es a través de Chile Compras.

**Curso Gestión Municipal - Emergencias:**

**SR. KARELOVIC:** Informa que asistió al curso "Gestión Municipal Prevención y Manejo de Emergencias", dictado por la ONEMI. Hace entrega, a los señores Concejales, el resumen que hizo y la conclusión es que la ONEMI trata de endosar a los municipios la labor que le corresponde a ellos. (Da lectura al documento).

**SR. ALCALDE:** Informa que los encargados de la Oficina Comunal de emergencia son don Sergio Becerra y don Manuel Vargas, de la Dirección de Operaciones. Es la única Unidad de Emergencia operativa que hay en el territorio de la provincia. Existe un encargado simbólico regional, que es don Luis Barría, funcionario de la Intendencia y también existe la Oficina Provincial de emergencia, que también es un funcionario. No existe como una estructura administrativa en el país.



IL. Municipalidad de Punta Arenas  
Plaza Muñoz Gamero N° 745 - Fono 61-200 324 - Fax 61-200305  
Punta Arenas - Chile

---

**SR. KARELOVIC:** Agrega que todos los participantes en el Curso, fueron invitados a visitar el Centro de Protección Civil que tiene la Municipalidad de Viña del Mar; son 6 funcionarios y un Jefe. Tienen un equipo de monitoreo salvaje, estudios de marea, comunicaciones; excelente, todo financiado por la Municipalidad, pero las comunas chicas no lo pueden hacer.

**SR. ALCALDE:** Dice que han presentado proyectos para motobombas, equipos de comunicaciones y no siempre se aprueban. Tenemos una oficina que funciona bastante bien, pero lo que se logra es por el esfuerzo de la gente que está ahí, en la Unidad de Operaciones y también Desarrollo Comunitario actúa en caso de evacuación o incendios.

Se solicita invitar al Superintendente del Cuerpo de Bomberos, a una reunión en el mes de Marzo con el Concejo Municipal, para ver si se pudiera lograr un trabajo en conjunto.

### **TERMINO DE LA SESION**

Siendo las 16:55 horas, se pone término a la Sesión.

**JUAN MORANO CORNEJO**  
**ALCALDE**

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**JEMC/CCK/efv.-**

## **ACTA SESION N° 05 ORDINARIA, DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2005 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

### **PUNTOS DE LA TABLA**

**1.- APROBACIÓN DE ACTAS**

**2.- VARIOS**



IL. Municipalidad de Punta Arenas  
Plaza Muñoz Gamero N° 745 - Fono 61-200 324 - Fax 61-200305  
Punta Arenas - Chile

---

